

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

03-02-2020 12:16:31

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 434-42-MC20

SEÑOR (ES) :	GLORIA ALEJANDRA ARRIAGADA ARAVENA	A Sr (a) :	Gloria Alejandra Arriagada Aravena
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	8.000 Entradas. Segun memo n°35-a Dideco		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	8000 Unidad	ENTRADAS IMPRESAS A TODO COLOR, PAPEL COUCHE DE 130 GRS, 2 FOLIOS, PREPICADO, EN TALONARIOS DE 100 UNIDADES, ENCOLADOS. TAMAÑO DE 15,5X6,5		32,50	0,00	0,00	260.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		260.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		260.000
					19% IVA	\$		49.400
					Total	\$		309.400

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-07-002 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-22-07-002

Observaciones:

8.000 ENTRADAS, NECESARIAS PARA EL FESTIVAL DE LA CANCION RIO CAUQUENES 2020. SEGUN MEMO N° 35-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>